de truse de la paraera la la la constituir y seguit ins estate de diterrante protected de capacita de mas raciones de la constituir y seguit ins estate de capacita de mas raciones de la constituir y seguit ins estate de capacita de mas raciones de la capacita de mas raciones de la capacita de mas raciones de la capacita de la capacita de mas raciones de la capacita de mas raciones de la capacita del capacita de la capacita de la capacita de la capacita de la capacita del capacita de la capacita d

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y organo oficial de la IIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

Viernes 3 de Junio de 1891.

No se publica los días festivos.

O AS IS OFPUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos

D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2,451

NUEVO almacén de carbones, véase el anuncio en la 4.ª plana.

Academia de Taquigrafía.—Repaso general de las asignaturas del Bachillerato. Preparación literaria para macs-

Honorarios mòdicos.—Zapata, 18.

LA FUNERARIA de

F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con servicio permanente y un gran depósito de cajas mortuorias en madera forradas desde el precio de 3 pesetas hasta 250, y metalicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1.000, camas imperiales, andas fúnebres, todo lo necesario para colocar una capilla ardiente, y personal entendido.

CALLE MAYOR PRAI., NÚM. 186. Junto á la ferretería del Sr. Isasmendi.

Sección editorial.

Proyectos importantes

Los proyectos de ley leídos en el Senado son los siguientes:

Proyecto de reglamento del trabajo de la

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujeres mayores de 16 años y menores de 18; para los efectos de esta ley se entendera por trabajo nocturno todo aquél que se haga desde las nueve de la noche á las once de la mañana.

Art. 2.° La duración de trabajo efectivo de las mujeres comprendidas entre las edades de 16 á 23 años no podrá exceder de diez horas, durante las veinticuatro, en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos

Art. 3.º Se prohibe emplear à las mujeres durante los días inmediatos al parto en trabajos notoriamente perjudiciales à la salud.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterranco á las mujeres de cualquier

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros en alguna manera dependa de los empresarios ó jefes de los establecimientos industriales será para ellos absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º Las infracciones de cualquiera de estos artículos serán penadas con la multa de 25 à 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125 en caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsa bilidad personal subsidiaria con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

La acción para denunciar y perseguir las trasgresiones á esta ley será pública:

Art. 7.º La Administración pública, con arreglo á la Constitución del Estado y oyendo cuando lo considere necesario á la Comisión de reformas sociales, dictará los decretos, reglamentos é instrucciones que sean convenientes para la ejecución de esta ley.

Madrid 25 Mayo 1891.—Antonio Cánovas del Castillo.

Proyecto de reglamento para el trabajo de los niños.

Art. 1.º Los niños de ambos sexos meuores de 10 años no serán admitidos á ninguna clase de trabajos en los establecimientos mercantiles, fundiciones, construcciones, talleres, minas y buques.

La prohibición del trabajo a los niños de la edad citada se hara extensiva á los establecimientos de beneficencia pública particular.

Art. 2.º El máximum de la duración de trabajo en las 24 horas para los niños mayores de 10 años y menores de 14, y para las jóvenes mayores de 10 y menores de 16, será el del tiempo correspondiente al de medio jornal, con un intermedio de una hora de descanso. En todo caso, cuando hubiere dudas, el trabajo no podrá exceder de seis horas.

Art. 3.º De ningún modo podrán ser dedicados al trabajo los menores de 14 años de ambos sexos:

1.º Eu los trabajos subterráneos de las minas.

2.º En ocupaciones que tengan por objeto la elaboración ó manipulación de materias peligrosas o insolubles.

3.º En el servicio de máquinas, motores y mecanismos de trasmisión, mientras estén funcionando.

Art. 4.º Se prohibe igualmente toda clase de trabajo nocturno á los jóvenes de ambos sexos menores de 16 años.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquél que se haga desde las nueve de la noche á las cinco de la mañana.

Art. 5.º No podrán ser admitidos al trabajo los niños de ambos sexos que no presenten certificación facultativa de que estén vacunados ó revacunados y de no padecer enfermedad alguna contagiosa.

Art. 6.° Será también condición precisa para admitir al trabajo á los niños que no hubiesen recibido la instrucción primaria, la certificación de asistencia á una escuela ó clase privada durante tres horas al día, siempre que la escuela, cuando á ésta asistan, no se halle situada á más de dos kilómetros del lugar ó sitio donde han de trabajar.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de 16 años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en los espectáculos públicos.

Art. 8.° De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservación de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á sus agentes: si lo fueran los padres, los patronos serán irresponsables.

Art. 9.° Las infracciones de cualquiera de estos artículos, no comprendidas en el 7.°, serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125 en caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en quien se trata.

Juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

La acción para denunciar y perseguir las trasgresiones á esta ley sera pública.

Art. 10. La ley de 26 de Julio de 1878 permanece vigente, salvo lo que á la edad se refiere, y con arreglo á sus preceptos se castigarán las infracciones del art. 7.º de la presente ley.

Art. 11. Con arreglo á lo prevenido en el art. 54 de la Constitución, y oyendo siempre que lo estime necesario á la comisión de Reformas sociales, formará y publicará la Administración pública, á la mayor brevedad posible, los decretos, reglamentos é instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley, estableciendo, con el fin de asegurar su cumplimiento, un servicio eficaz de inspección, y aprovechando la cooperación de las sociedades protectoras de los niños en cuanto sea útil.

Madrid 25 de Mayo de 1891.—A. Cánovas del Castillo.

Desde la Corte.

4 de Junio de 1891.

Sr. Director:

Tampoco en esta tarde tengo novedades extraordinarias de qué hablar. Y lo mismo que en Madrid pasa en las capitales de Europa, de doude he visto telegramas. La prensa de París anda ahora atareada y dando que meditar á la opinión sobre lo que debe hacerse con la carta cerrada que Mad. Weiss, la envenenadora, ha dejado escrita con encargo de que la entreguen al hijo de su esposo el día en que llegue à la mayor edad. Los grandes literatos como Zola, Dandet, Dumas, etc., han dado su opinión, pero de seguro que en esto quien acierta es Mr. Dumas, si piensa como pienso yo, sin meterse en filosofías, y como es probable piense el padre de

89

que había visto el día anterior y le había revelado su critica situación.

Mr. d'Aumont se había separado de su hija. Cada vez más pensativo y preocupado se había aproximado à un grupo formado por Bassompierre, Guisa y otros grandes señores, deseoso de contar en tan crítico momento con sus amigos para hacer frente à la tempestad que bramaba ya en la corte sobre su cabeza.

Por otra parte, no había vuelto a ver a Giraud, y cediendo insensiblemente a la influencia de su esposa, había ahogado en su alma las prevenciones que habían surgido en ella contra el conde de Bernac.

La señora d'Aumont estaba sentada cerca de Diana hablando en voz baja y con mucha intimidad con su vecina de la derecha, la señora de Harlai de Sauci, la esposa del superintendente de Hacienda.

Diana se hallaba, por decirlo así, ais-

Humberto, ó más bien el conde de Bernac, porque todo el mundo le tomaba por tal, se acercó primeramente à la señora d'Aumont, le dirigió algunas palabras 88

respetando ciertas casas de campo é incendiando algunas cárcelès, q y solutti accord

Todo el mundo se repetía al oído relatos fantásticos sobre La Chesnaye, genio del bien para unos y del mal para otros, y al cual todos habían llegado á dotar de una naturaleza sobrehumana; fabulas hábilmente inventadas y más habilmente difundidas aún de taberna en taberna y de hostería en hostería. El terror y la gratitud alzaban en torno de este nombre una barrera á veces preservadora.

La Chesnaye era sin embargo en realidad un solo cuerpol con cabeza, tronco, miembros y alma.

La cabeza era Reynold, los miembros Mercurio, el tronco Humberto, y el alma el anciano Eudo.

Van Helmont, que ignoraba este secreto tan importante de los La Chesnaye, creía como los demás en un solo hombre, en Reynold, que sucesivamente era conde y bandido.

Por las explicaciones que preceden, se comprenderá que Diana, al ver acercarse al conde de Bernac se creyó en presesencia del elife of come a EL RAPTO. nerste of

Mientras Reynold y Van Helmont, frente á frente, en medio de los truhanes indecisos y asombrados, se amenazaban con la mirada, y sin duda alguna iba á empeñarse una lucha formidable entre aquellos campeones de dos causas opuestas, se continuaba bailando en el palacio de don Pedro de Toledo, y se preparaba allí en medio del baile otra escena tan terrible como la de la Corte de los Milagros.

El lector recordará la situación en que dejamos á cada uno de los personajes re-

Cuando de esto se trata en primera linea, es evidente que no hay tema de mayor importancia, ni agitan los ánimes trascendentales cuestiones del momento. Lo mismo, repito, ocurre entre nosotros, como lo prueba la desanimación que se nota en las pasillos de ambas Cámaras y en circulos, centros y tertulias. Después del tiempo que de ordinario se invierte en preguntas, se entra en lo del Banco. El presidente del Consejo de Ministros no ha ido hoy à Aranjuez à despachar con la reina, temiendo llegase el momento de hablar Sagasta y se encontrase él ausente, pues piensa contestarle. Con este motivo se han hecho algunas fantasías, propias deimaginaciones fogosas, que abundan también en el campo de la política.

Ya empieza la prensa a hab'ar de la próxima crisis y de la manera como ha de resolverse, que es cosa que los lectores tienen sabida hace tiempo, pues de ello he escrito varias veces. No se sabe aún nada de positivo. Silvela no oculta su poca afición a seguir formando parte del Ministerio así que se cierren las Cortes; para nadie es un enigma que Isasa y Fabié dejan resueltamente sus carteras en la primera modificación, y es evidente que los conservadores tienen necesidad de refrescar el personal. Pero no es posible-hoy por hoy-acertar con la solución, porque son muchos los que desean carteras, y pocos, muy pocos los que podrán obtenerlas. Ya he dicho en días anteriores que á su tiempo daré el resultado de mis informes y espero que sean

Se siguen haciendo pronósticos respecto á lo que dira Sagasta ò dejara de decir cuando use de la palabra y defina el dogma de la iglesia fusionista en punto á emisión y prórroga de privilegio. Por cierto que para que no se pierda la disci plina, ni los diputados de poca altura se metan en harina, el jefe de los liberales ha determinado que ningún individuo de la minoria que él dirije se meta a interpelar ni promover cuestiones parlamentarias sin expreso consentimiento de la Junta de exministros. De esta manera resultará uni lad de acción y doctrina en esa minorfa, aunque afiadiré que no gusta el sistema à los diputados obscuros que sofiaban utilizar el acta de oposición, siquiera metiendo ruido á diario. Por este camino se va á que tanto valga ser Diputado de oposición como ministerial, pero contra los que exsjeran en este sentido se halla el término medio, propio y adecuado.

Promete ser concurrida y animada la

lista. Anoche hubo reunión en la redacción de La Justicia, y según las cartas de provincias, reina entusiasmo en las filas. Se deploraba que Salmerón no tuviera asiento en el Congreso y se temía que se declarase nula el acta de Gracia obligando a nueva lucha.

Pero si se oye á los ministeriales, la decoración cambia, pues en estas filas se cree que el Sr. Puig debía ser proclamado pero no lo serà.-Los interesados en las actas pendientes se mueven que es una maravilla: interesa mucho la de Llerena que la Comisión ha resuelto a favor del marqués de Valdeterrazo.-Mayor batalla se está librando por obtener el puesto de candidato ministerial en los distritos vacantes y proximos a vacar.

En estos instantes se están terminando las últimas negociaciones para que el tratado de los Estados Unidos empiece á regir desde 1.º de Julio. - Ha muerto el Sr. Maestre, representante de D. Carlos en una parte de nuestro país. - En provincias se disfruta de tranqui idad.

Del extranjero, que se ha celebrado el Consistorio público: S. S. ha aparecido con buena cara y buena salud.-Hay amagos de nuevas huelgas.

Su afmo. F.

De todas partes

Segun refiere El Clamor, en la expedición que el domingo último hizo el Sr. Sagasta por el Pardo, un toro estuvo a punto de producir una gran perturbación en la política española.

Regresaban los Sres. Sagasta, Laa, Cruz y algunos otros, y tambien varias señoras, de la ermita del Cristo, cuando, de repente, un toro de muchas libras se dirigió hacia el grupo de expedicionarios. El Sr. Sagasta tuvo la feliz ocurrencia de ordenar que nadie diera un paso más.

El toro llegó al grupo, y á distancia de unos tres metros se paro mirando al jefe del partido liberal.

Por fortuna, el vaquero advirtio lo que ocurría y llegó á tiempo para hacer huir al toro en dirección à la dehesa.

Algunas de las señoras fueron victimas de un sincope, y los hombres pasaron el natural susto.

De Noherlesoom.

Si se realizan los pronósticos del Bolelin Meleorològico, el lunes 8 se formara en la Europa meridional y central un importante centro anticlónico, que tendra su base en el Mediterraneo y en el Norte de Africa.

Nuestra Peninsula estara completamente bajo la influencia de este cambio

su base en las regiones vecinas del Mediterraneo, produciendo temporal en este mar, baja brusca de la temperatura, originada por la influencia de los vientos de entre NE. y SE., lluvias y tormentas, que se extenderán desde las. costas mediterraneas al centro.

Colocado el centro de la depresión el martes 9 hacia los golfos de León y de Génova, continuará dominando en este día el mal tiempo en el Mediterráneo y en las regiones vecinas de este mar. Nuestra Península seguira también bajo la influencia de este cambio atmosférico: pero su acción no será tan completa como en el día anterior, las lluvias se limitarán más á las regiones del Nordeste y Levante, continuando baja la temperatura por la influencia de los vientos de entre NE. y SE., que también dominaran en este día.

Resumen de la presente quincena.-Dias Iluviosos, el 8 y el 15; de más baja temperatura, el 8 y el 9; de mayor calor, 5, 6, 11 y 13; de viento de los cuadrantes, 4, 8, 9 y 10.

Ahora que los viticultores empiezan à usar el sulfato de cobre, conviene recordar un sencillo procedimiento para observar su pureza de un modo bastante aproximado.

Se pulveriza una muestra del sulfato que se ha de ensayar, del polvo que resulte se toma la cantidad que pueda cogerse con una moneda de cinco centimos, y se disuelve en medio vaso de agua; una vez disuelto el polvo del sulfato, se va echando poco à poco en el mismo vaso amoniaco previamente mez. clado (con una parte del amoniaco de 22º y cinco de agua) hasta tanto que el precipitado que se forma al principio se disuelva por completo; es necesario agitar el líquido del vaso con un palito de madera à la vez que se va vertiendo el amoniaco. Si el sulfato de cobre es pun ro, el líquido tomara un hermoso color azul celeste, y si contiene sulfato de hierro, el color serà negro sucio en el primer momento; dejandolo en reposo un cuarto de hora, se verà que el liquido en la parte superior toma el color azul celeste característico del sultato de cobre, depositandose en el fondo del vaso un polvillo de color negruzco.

Dice El Dia de Madrid:

«Uno de los proyectos militares que se atribuyen al ministro de la Guerra es el del restablecimiento de las inspecciones generales de artilleria y de ingenieros, que ya habian pensado reorganizar algunos de sus antecesores. Las apresuradas reformas que en los últimos tiempos se han implantado en la administración central de Guerra habian de traer con el tiempo modificasamblea del partido republicano centra- latmosférico, que tendrá para nosotros l ciones exigidas por la apreciación de l blaciones.

los resultados del nuevo sistema, y una de las más racionales es sin duda la re- ar paración proyectada, puesto que no hay sp razon para que armas y cuerpos tan importantes como los demás carezcan de un centro directivo y se hallen amal- xà gamados sin fundamento alguno.

De llevarse à la practica esta refor- en ma, serían nombrados:

Inspector de Ingenieros, el general ast Burgos; de artillería el general Sabas on Marin, ocupando la vacante que este último deja en la capitania general de Andalucia el exministro liberal general Ma

Sección oficial.

GACETA DE MADRID. - Junio, 4. Ultramar .- Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las jes Cortes el proyecto de ley de presupuestos ge-buc nerales del Estado de la isla de Puerto-Rico pac para el próximo ejercicio de 1891-92.

-Relación de las reales órdenes expedi-esp das en los meses de Marzo y Abril últimos.

BOLETIN OFICIAL DE HOY. Parte oficial de la Presidencia del Conse-jus

jo de Ministros. Gobierno de provincia. - Sobre registro so

Comisión provincial. - Extracto de la se-tad sión celebrada el día 1.º del actual.

Diputación provincial. - Balance de las per operaciones de contabilidad verificadas hasta con el día, en dicha Corporación.

Guerra. - Conclusión de las vacantes que han sido notificadas y que se han de proveer tab en la primera quincena del mes próximo.

Comisaria de Guerra de esta ciudad.- ja Anunciando subasta, que se ha de celebrar el pes día 13 del actual á las doce de su mañana, para la adquisión de trigo, cebada y paja corta, con destino á las atenciones de aquélla.

Ayuntamienlos. - Subastas de artículos de consumo.

Local y Provincial.

Ayer tarde tuvo lugar la procesión de la Octava del Corpus, saliendo aquélla de la S. I. Catedral con la solemnidad de costumbre y recorriendo el trayecto que tiene marcado en el citado esc

Lo apacible del tiempo hizo que concurriera gran número de personas a presenciar tan majestuoso acto, sin que faltaran distinguidas y elegantes jovenes, que despues recayeron en El Salón, donde se formo animado pasco

Por lo que hemos visto, las dos procesiones, de la festividad y de la octava se han encontrado favorecidas por e tiempo, a pesar de hallarse metido en agua, siendo ésta la causa de que se havan suspendido aquéllas en varias po-

86

unidos en el palacio del embajador de Es-

La semejanza de cuerpo que existía entre los tres hijos de La Chesnaye era tan extraordinaria, que la hija del preboste de Paris, lo mismo que toda la corte, no había advertido jamas que el mismo nombre y el mismo título sirvieran á tres personajes diferentes, y que eran, ya Reynold, ya Mercurio, ya Humberto, los que se presentaban en público, en el palacio real y en los salones del Chatelet; en esto consistia el poder del secreto de La Chesnaye, secreto que na die, ni aun el mismo Val Helmont, habían sospechado.

El lector habrá adivinado esta semejanza hace mucho tiempo, al verles servirse de ella para burlar todas las pesquisas y cometer impunemente todos los cri-

Reynold y Humberto eran los que se apropiabau con más frecuencia el título del conde Bernac que su padre había usurpado, Mercurio, el habil y sabio químico, el erudito médico, era un filósofo excéptico que hacía poco caso de los ricos trajes y los pom87

posos títulos, y prefería á los goces del gran mundo los que le proporcionaba el estudio de las ciencias que cultivaba por orgullo y para entregarse más faci mente á sus instintos destructores.

Reynold, Humberto y Mercurio, los tres jóvenes y robustos, y maese Eudo, el anciano sabio de profundas concepciones, formaban entre los cuatro ese coloso formidable que sembrabala consternación en la ciudad, las cortes y las provincias, ese monstruo de cien brazos como Briareo y de cabezas interminables cual la hidra de Lerna, ese azote devastador, en fin, de cuyas iras nadie tenía fuerza bastante para salvarse, y que todos designaban, no creyendo más que un sólo hombre, bajo el nombre fatalmente temido de capitán La Chesnaye.

Por otra parte, los tres hermanos se habían creado numerosos partidarios entre las gentes sencillas y crédulas de las provincias sembrando à veces el bien en las aldess no por generosidad sino por cálculo, dando dinero á alguna familia arruinada y sumida en la miseria, protegiendo á algún miserable que había caído en poder de la justicia señorial,

90

amables, y con un desembarazo que autorizaba el rumor esparcido de una unión próxima á él y la hija del preboste, se apodero de un asiento vacante y situado á la izquierda de la hermosa Diana.

La frente de la podre niña se tiñó en seguida del más vivo carmín y después se cubrió de una espantosa palidez.

-Diana, dijo Humberto con su voz mál Ex dulce, pronto llegará el momento. ¿Habéil ad reflexionado?

La joven se extremeció, pero no res- de pondio.

-Diana, repuso el conde, ya os dije que mi vida está en vuestras manos. Hablad sit temor... La muerte me será grata si me vie ne de vos.

-Enrique... balbuceó la pobre niña, lu chando con la más espantosa de las torturas morales, la que pone el corazón entre dos amores contrarios, de igual fuerza y poder, y despedaza este pobre corazón sujeto entre estos dos grandes sentimientos, como un grano de trigo triturado entre las ruedas de un molino.

Salvar al que amaba, era abandonar a

M.C.D.2022

cip CU sit les de

oc

ana Afortunadamente, en la nuestra se re- an celebrado con la puntualidad y el hay splendor de costumbre.

de Continúan en nuestro Instituto los ralnalnalxámenes de prueba de curso, habiendo mpezado hoy los de los alumnos de enoreñanza doméstica.

Ayer lo hicieron los del Colegio de studilo, siendo aprobados todos ellos bas on notas favorables.

Según leemos en los periódicos de la ladrid, el Senador por esta provincia p. José Luis Albaneda se encuentra astante restablecido de la enfermedad que le viene aquejando, habiéndose delicado ya á los asuntos propios de su argo.

Mucho lo celebramos, pues conolas tiendo el carácter de dicho señor, y los
ge- puenos deseos que sabemos le animan
lico pacia nuestra provincia, que dignamente representa en la Alta Cámara,
edi- esperamos confiadamente que ha de hase cer cuanto esté de su parte con objeto
de favorecer los intereses de aquélla y
ser de los primeros en atender à las
ustas demandas que se le dirijan, y
que se relacionen con el mayor progrestro so de la misma, como lo ha venido haciendo hasta ahora, à pesar del mal esse-tado de su salud.

Le felicitamos por la mejoria que exlas perimenta y celebraremos su pronto y ista completo restablecimiento.

que El balance de las operaciones de conveer tabilidad verificadas hasta el día en nuestra Excma. Diputación provincial, arrol.—ja una existencia en Caja, de 56 531 r el pesetas 87 cèntimos.

paja
Por la Comisaria de Guerra de esta
sila.
ciudad, se convoca á subasta, que tendrá lugar el día 13 del actual á las doce
de su mañana, para la adquisición de
trigo, cebada y paja corta, con destino
à las atenciones de la Factoria de Subsistencias de esta plaza.

uécontinuan las Menegildas armando
en la orilla del río sus correspondientes
raescándalos.

En la tardedeantes deayer tuvo lugar uno bastante gordo entre dos de aquéllas que se encontraban lavando, resultando de la refriega, el que una de las fámulas saliera llena de arañazos, que le fueron curados por el médico Sr. Donis, habiéndose pasado el tanto de culpa al Juzgado.

La Dirección general de Agricultura enviara pronto un interrogatorio á los respectivos Consejos, para que contesten en breve sobre las plagas cuyos daños sufre la agricultura. El objeto principal es reunir datos para formar un cuadro general de los insectos ó parasitos dañosos y de los enemigos naturales de éstos, con el fin de favorecer el desarrollo de los segundos y defender las plantas sin los excesivos gastos que ocasiona la extinción de las plagas cuando están en completo período de des-

Falta hace que el Gobierno se ocupe de este asunto que tanto merma los intereses del agricultor, haciéndolo con la actividad y buenos deseos que requiere tan importante cuestión.

ró.

en.

sit

rie

En una subasta verificada hoy en la nai Exema. Diputación Provincial, se ha nei adjudicado provisionalmente el servicio a un postor, cuyo pliego estaba fuera de las condiciones anunciadas en el Boletin Oficial.

Esperamos conocer el resultado de la adjudicación definitiva.

A consecuencia de un telegrama dirigido ayer por el Sr. Gobernador civil
à el Sr. Director general de Instrucción
pública manifestándole la conveniencia
de que, à la par que los demás examenes, se verifiquen los de la asignatura
de francés, este ha contestado inmediatamente autorizando al Director de este
Instituto para que los examenes de dicha asignatura den principio cuando
el claustro lo estime conveniente.

Mañana, en vista de esta autorización, darán principio los exàmenes de dicha asignatura.

Las licencias de uso de armas y caza que se han concedido por este Cobierno de provincias durante el mes anterior, ascienden á catorce.

Ha quedado abierto el pago à los maestros de escuelas subvencionadas por el Estado, correspondiente à los trimestres de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

Hoy ha salido para Madrid la Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, encargada de gestionar el pronto despacho de los asuntos que allí tiene la citada Corporación, componiendo aquella los concejales señores Alcalde Presidente, Azcoitia y Gallán.

Suponemos que al mismo tiempo no dejaran de recabar la influencia de nuestros dignos representantes en ambas Camaras, y de cuantas personas se hallan interesadas en el asunto, para que aquéllos y estas gestionen cerca del Gobierno la pronta realización del ferrocarril de nuestra población á S. Esteban de Gormaz, el cual supone gran importancia para el fomento de los intereses de nuestra provincia.

De este asunto, que no debe dejarse de la mano, ya se ocupó extensamente nuestro particular amigo el Concejal Sr. Romero en la sesión celebrada el miércoles último por la Corporación aludida, aduciendo razones muy atendibles, las cuales es necesario no olvide la Comisión expresada.

El momento es propicio para que no se malogre el asunto, si se tiene en cuenta que nuestros dignos representantes en los Cuerpos Colegisladores han dado pruebas de unión cuando se trata del mayor progreso de la provincia que representan.

Por otra parte, los estudios que se relacionan con el proyecto del citado ferrocarril se hallan hechos y hace ya bastante tiempo que este periódico los dió á conocer, según recordará la mayor parte de nuestros abonados.

También estamos conformes, y lo hemos repetido diferentes veces, con que se solicite el concurso de los representantes de las regiones de Aragón, Asturias, Galicia, León y Santander, pues a ellas como a la nuestra, interesa el que sea pronto un hecho la citada línea.

Nosotros, comprendiendo los buenos deseos que siempre animan à nuestro Exemo. Ayuntamiento por todo
cuanto se relaciona con el fomento de
Palencia, esperamos confiadamente que
harà cuanto pueda, con objeto de que
dicho asunto sea llevado al terreno
practico, teniendo en cuenta lo mucho
que con ello gana esta provincia que,
desgraciadamente, no es de las mas
atendidas.

Hasta el martes próximo no se celebrara vista de causa alguna en esta Audiencia de lo Criminal, estando señalada para dicho día la procedente del Juzgado de Baltanas contra Angela Alvaro, por el delito de hurto.

Abogado D. Casimiro Junco, procurador D. Pedro Cea.

Se interesa la presentación en la Sección de Fomento de este Gobierno de Provincia, de D. Jesús García Herrero, D. Santiago Serrano y D. Vicente Vila, para recojer documentos de su incumbencia.

• La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha nombrado escribiente, con el haber diario de dos pesetas, para que preste sus servicios en las operaciones censales encomendadas á esta Junta provincial, á D. Antonio Manzano y Barquero, en reemplazo de D. José M.ª Revuelta.

Se ha resuelto que cuando las Juntas provinciales de Beneficencia gestionen como patronos, tienen personalidad para recurrir en via contenciosa

contra las reales ordenes dictadas por los ministerios.

Durante la ausencia del propietario, ha quedado encargado de la Alcaldía de esta población, el segundo Teniente D. Mariano Ortega Fernández.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto dar por terminadas las practicas de reglamento que el Ingeniero 1.º del Cuerpo de Minas, D. Elias Palacios Vazquez, viene efectuando a las órdenes del Director del Establecimiento minero de Orbó, y que pase á prestar sus servicios al distrito de Palencia.

A las seis de esta tarde se ha efectuado en la iglesia de San Lazaro la unión de la agraciada señorita. Filomena Ruiperez con el joven teniente del arma de caballería, nuestro querido amigo D. Heliodoro García Sautos.

Bos contrayentes han sido apadrinados por D. José García Honorato, padre del novio, y D.ª Concha Ruipérez de Romero, hermana de aquélla.

La nueva pareja, à la que deseamos felicidades sin cuento, saldrá esta noche para San Sebastian, donde piensa pasar la luna de miel.

Ha sido nombrado jefe de minas del distrito de esta provincia, D. José Joaquin Almeida, que se hallaba como segundo en esta oficina.

Reciba nuestra enhorabuena.

A la lista que para la constitución en esta capital de una Cámara de Comercio hemos venido publicando estos dias, tenemos que adicionar hoy los nombres de los Sres. D. Francisco Gallego, D. Santos Ruipérez y D. Valentín Larrén y Hermano.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de A BASE DE esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FRACIAS.

Debecagina La Marca L. B. en rojo, en la faja que rode: la caja.

Frabrica en Bayona: L. LE EEUF.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue: Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras; cebada de 30 á 31.

Las entradas nulas.

VILLADA, 4.—Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.

Nula la entrada.

Tiempo suave y de lluvias.—El Corres-

FRECHILLA, 4.—Ha llovido mucho, cuanto se necesitaba para aplacar la sequía de este arcilloso terreno.

No hay duda que, con beneficio tan grande, los sembrados se repondrán mucho; pero aun así las perdidas han de ser de consideración, porque es bastante lo que no ha nacido.

El trigo se sostiene á 41 reales la fanega, de 92 libras; y la cebada se vende á 30 reales fanega — El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 4.—En el mercado rigieron ayer los precios que anoto:

Trigo de 41,50 á 42 reales fanega las 92 libras; cebada de 32 á 33 fanega; avena de 22 á 23; titos de 40 á 44; yeros de 41 á 42.

Las entradas fueron cortas, excepto la de trigo, que pasó de 600 fanegas y de cuyo cereal hay ofrecidas 1.000 fanegas á 44 reales las 92 libras, que sólo pagan á 43,25.

El mercado de ganados muy animado y concurrido.

Bueyes de labor á 1400 reales uno; novillos de 3 años á 1100; añojos y añojas á 900; vacas cotrales á 620; cerdos al destete á 80; de 6 meses á 140; ovejas á 46; carneros á 62; corderos á 28; lanas á 50 reales arroba.

El estado de los campos satisfactorio y el tiempo de lluvias y vientos,—El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 4.—Se ha vendido lo presentado al mercado en lo que hace á cereales, notándose animación en los compradores y algún favor en los precios. He aquí

los que han regido como los demás artículos.

Trigo de 40,50 á 41 reales fanega; centeno de 33 á 34 cebada de 30 á 31; avena de 21 á 22; garbanzos de 108 á 120; titos de 54

á 56; yeros de 40 á 41; alubias de 84 á 96; patatas de 3,50 á 4 arroba; lanas de 40 á 41 arroba.

Los campos buenos, y el tiempo, suave y de lluvias. El Corresponsal.

VALLADOLID, 4.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 700 fanegas trigo que se pagaron de 42.50 á 42.75 reales las 94 libras.

En les almacenes del Canal 500 fanegas trigo que se pagaron de 42 50 á 42,75 reales las 94 libras.—El Corresponsal.

RIOSECO, 4—Al detall, entre ayer tarde y hoy han entrado 600 fanegas trigo que se pagaron de 42,50 á 42,75 reales las 64 libras.

Por partidas, ofrecen á 43 y sólo á 42,50 pagan en el momento.

Tiempo bueno con lluvias. -- El Corres-ponsal.

Beccion religiosa.

Sábado.—San Norberto y San Gonzalo.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Emisión de 1886.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 20 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudio, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1891.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

Illtima hora

MADRID 5 (12 m.)

Se ha firmado un decreto autorizando la publicación del convenio comercial celebrado con los Estados Unidos.

Ha sido puesto en capilla en Córdoba el cèlebre reo Cintas-Verdes.

Varios despachos dan cuenta del combate naval verificado en Chile, y en el que ha vencido un buque insurrecto, resultando cien muertos de ambas partes.

Imprenta de Alonso é Hijos, Don Sancho, 13.

ANUNCIOS PRECIOS TO ECONÓMICOS

FICCION BILL AND NOIS

COMUNICADOS PRECIOS ONVENCIONALE

EQUIPOS PARA NOVIOS ¿Quién hace camisas á la medida. á los elegantes? POZUBIA ¿Quién es el camisero predilecto de ovedades lesbom ale de Castilla POZUETA esta casa tiene ¿Quién es el camisero verdad el telas de noveque no engaña al público? dad francesas para en POZUETA semanales camisas á medida. Perfumería riva. POZUETA NOVEDADES jamás tuvo otro cortador CAMISAS que él. No dejarse sorprender SID desde del que furtivamente invoque el 3.50 Ps. en acreditado nombre de specialidad ZOODID corbateria para adquirir lo que no le pertenece y la fama que éste tiene adquirida. Calle Mayor, 59, CAMISERÍA, junto á la Cerería del Sr. Puertas=PALENCIA. ¡Ojo! ¡No hay más POZUETA que éste! Esta casa es Sucursal de la establecida en Valladolid hace 15 años.—ORATES, 10. Taller y Academia de planchado

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el me-

jor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien

AGUA DE AZAHAR

COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOL per su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes

médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compa-fia fabril TENA de Sevilla, es el me dicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en les etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Pet-America y Droguerías de toda España.



En Palencia: Se solicitan órdenes parasu venta. Representantes para toda España: Comp^a. Fabril Tena Sevilla.

Del precio y condiciones enterará el Procurador don Nicasio Baquero, Portillo de Doña María, núm. 1. habitaciones v

A vo untad ce su dueño, se subastará en el 14 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, un majuelo de cinco aranzadas, a la Carabajala, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, que enterará de sus condiciones.

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas, confeccionadas esmeradamente,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, carceles, etc., etc. Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallarà el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

abbierde de aleith

neis charluser colorelegantes y económicas

Se hacen en el acto, en la imprenta de

cerentes, notandose animación COLIHE E CONSO Auprenta de Alonco é Essos dores y algun favor en los pr

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO GREGORIO ROMAN.

calle Mayor principal, número le officiale abletto PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueno de este acreditado establecimiento de ofrecer al júblico un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases à precios de fábrica en mantas de cama, y reci-be encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33 Casa del Recreo Palentino.

La Margarita en Loeches

untibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anand tisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta
y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGA

RITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción

no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estó-mago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ARRIENDO DE PASTOS.

En la Dehesa de Espinosilla término de Astudillo se arriendan pastos para ganado mular y vacuno hasta el mes de Noviembre. Dirigise para tratar à don Octaviano Santoyo, en Astudillo.

CASA EN VENTA.

La de la calle de los Soldados, nú mero 32.

En la imprenta de este periódico daran razon.

JAMON SUPERIOR DE

ASTURIAS & GALICIA

Véndese al por mayor en el almacén de coloniales de D. Tomas Fernandez Canales. Puertas de San Lázaro, Palen-



de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quinu. (Robiquet, profr de la Escuela de farmácia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo licemos en línico podances la ha

largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. » Dr CABARET

El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.

Profr Bouchardat

Se vende en todas las farmácias y en Paris,
19, rue Jacob, Gasa L. Frene, A. Champigny
et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: Melchon GARGIA, Capellanes, 1, Duplo pal; - al por menor,

en Palencia.

Desde el 1.º del actual se halla abierto al público el nuevo almacén de carbones minerales y vegetales de

EMILIO ORTEGA ROMO

Calle del Emperador, número 14

Al abrir este nuevo establecimiento, su dueño se propone servir los pedidos que se dignen hacerle, con toda equidad y prontitud y al efecto, para mayor comodidad del público, ha establecido tres sitios céntricos de aviso en los puntos siguientes:

Mayor pral., 202, Ultramarinos de Felipe

Mayor pral., 112, Droguería Sucursal de

Mayor pral. 37, Tienda de Ultramarinos titulada del «Corcho.»

Para evitar confusión en los pedidos podrá el público proveerse gratuitamente en los sitios arriba indicados de unos vales impresos, en los cuales consignará el servicio que desee.

NOTA DE PRECIOS:

		200700
PESO VERDAD	Pesetas	Cts.
Quintal de piedra cribado As-		
Id. de id. id — León.	1	75
Id. de íd. íd.—Barruelo	2	»
Id. de íd. sin picar	1	87
estufas chubesqui	2	»
Id. de menudo para herreros, de Orbó.	1	50
Id. de íd. para Tejeros	1	25
Id. de íd. encina superior sin me-	5	>>
Id. de roble y encina	4	50
Piñas para encender, el ciento	>	75

NOTA. - Todo el que lleve de 10 quintales en adelante de carbón de cok ó piedra, obtendrá una rebaja de 12 céntimos de peseta por cada quintal.

CABRA

Se vende una, joven, de leche abundante y en precio arreglado. Zapata, 21, 2.º

FUENTE DEL ESTOMAGO

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones diffciles), gastralgias (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis o acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, rinones y vegiga; en la gota; en et herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

AMA DE CRIA.

Casada, con leche de un mes, desea criar en su casa de Villamediana; dirigirse á Margarita de Liras, Cestilla, 19, Palencia.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de cinco meses, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de la Plata, número 1, Palencia.